



CURSO NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES (MÓDULO II)

Del 30 de noviembre al 15 de diciembre de 2022

Para la realización del Módulo II, es indispensable que cada alumno lleve su propio portátil con WINDOWS (no vale Apple)

(CURSO PRESENCIAL)

Siguiendo el protocolo exigido por el servicio de PRL por COVID -19, se recomienda el uso de mascarilla.

PONENTE:

❖ IRENE RODRÍGUEZ JUAN

Consultora de las aplicaciones de Wolters Kluwer y especialista en a3NOM.

PROGRAMA MÓDULO II:

- ***Las prácticas se realizarán sobre la aplicación a3ASESOR/nom***

TEMA 1

1.- Gestión de conceptos salariales.

- Agrupaciones Predefinidas
- Creación de conceptos.

2.- Gestión de Convenios Colectivos.

- Creación de convenios.
- Alta de categorías.
- Pagas Extras.
- Tablas de IT.
- Antigüedad.

3.- Empresa y Centro de Trabajo.

- Identificación.
- Pagas Extras.
- Antigüedad.
- Indicadores cálculo.
- Indicadores listados.
- Creación de nuevos centros.
- Agrupación de centros.

TEMA 2

1.- Trabajadores.

- Alta de trabajadores.
- Filiación.
- Cotización.
- Listado de contratos.
- Contrat@.
- Conceptos.
- Pagas Extra.
- Campos de ampliación.
- Cálculo IRPF.
- Profesionales
- Trabajadores Autónomos.

2.- Gestión de incidencias.

- Tipos de incidencia.
- Formatos.
- Incidencia vía Excel.

3.- Procesos de Cálculo I.

- Nómina Mensual.
- Paga Extra.

TEMA 3

1.- Procesos de Cálculo II.

- Atrasos de convenio.
- Salarios de tramitación.
- Finiquitos y prefiniquitos.

2.- Sistema RED.

- Cotización.
- Filiación.
- Partes de IT.

3.- CRET@ (Sistema Liquidación Directa S.S.)

TEMA 4

1.- Procesos de Cálculo III.

- Complementarias y bonus.
- Simulación de costes.

2.- Gestión de remesas bancarias.

Generación de remesas

TEMA 5

1.- INEM y Mutuas.

- Contrat@.
- Gestión de documentos.
- Delt@.

2.- Gestión.

- Promedio de la Plantilla.
- Informes variaciones mes.
- Listado estadístico.
- Gestión situación de impresos.
- Avisos control.
- Listados horas a tiempo parcial.
- Listados control de embargos.
- Listado de avisos.
- Generador de informes y cartas.
- Ficha histórico anual.
- Encuestas laborales.

3.- IRPF.

- Modelo 111(Mensual/Trimestral)
- Modelo 190 (Resumen IRPF anual.
- Modelo 145 (Comunicación Datos al Pagador).
- Desglose IRPF.
- Certificado ingresos y retenciones.
- Cálculo ingresos anuales y % de IRPF.

CERTIFICACIÓN

Prueba de certificación de usuarios.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALICANTE

C/. Serrano, 5 - 1º B

03003 ALICANTE

Teléfono: 965 12.49.08

[Inscripción pinche aquí](#)

E-mail:

esmeralda@consultor.com

INFORMACIÓN GENERAL:

FECHAS:	30 de noviembre, 1, 13, 14 Y 15 de diciembre de 2022.
HORARIO:	De 16,30 a 19,30 horas.
DURACIÓN:	15 horas lectivas.
LUGAR:	Instalaciones de SOFTWARE3 Elche Parque Empresarial C/ Galileo Galilei, 12 03203 ELCHE.
DOCUMENTACIÓN:	Material de Trabajo.
INSCRIPCIÓN:	100€: Colegiados // Personal de despachos de colegiados Estudiantes Universidad de RR.LL. y RR.HH. 150€: No colegiados. podrán efectuar sus <u>inscripciones</u> a partir del día <u>12 de septiembre</u> .

- La realización del curso está condicionada a un número mínimo de participantes. En caso de no contar con este mínimo, el curso será suspendido.
- El número de plazas es limitado por lo que la admisión se efectuará por riguroso orden de solicitud.

FORMA DE PAGO:

El **pago** debe estar **abonado 48 horas antes del inicio** del Curso o Jornada en la siguiente cuenta:

SABADELL IBAN: ES15 0081 0180 7300 0140 1941 o bien mediante **Pago online**

Se ruega remitan justificante del pago efectuado a la dirección: **esmeralda@consultor.com**.

NOTA:

La inscripción previa a un curso o jornada implica el pago, de la misma antes de la fecha de inicio. Una vez celebrada la jornada o curso, si no se justifica la no asistencia, supondrá el pago obligatorio del mismo. La baja no justificada el mismo día de la celebración del curso supondrá el pago del 50% del importe.

Para obtener el certificado que acredita la asistencia a un curso, deberán asistir al menos al 80% de las clases, no pudiendo expedir ningún certificado si la asistencia es inferior, salvo causas justificadas.